

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Abril 2009

Abril 2009

Vol. 36, No. 2



Revista INTERNACIONAL de AUDITORIA GUBERNAMENTAL

©2009 International Journal of Government Auditing, Inc.

Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Muriel Forster (EE. UU.)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE. UU.)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)
Paul Miller (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Arturo González de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Presidente*
Terence Nombembe, *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica, Primer Vicepresidente*
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Liu Jiayi, *Auditor General, Auditoría Nacional, República Popular de China*
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*
Ziriyo Bogui, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*
Arpád Kovács, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, India*
Hwang Sik Kim, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*
Ali Al-Hesnawi, *Auditor General, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*
Luis A. Montenegro Espinoza, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikskrevsijonen, Noruega*
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*
Albert Edwards, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*
Tim Burr, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
Gene Dodaro, *Contralor General Encargado, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilms (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Noticias Breves	4
Las directrices de auditoría financiera estarán disponibles en 2010	11
Estudio de caso: Las percepciones sociales de la Entidad Fiscalizadora Superior de México	15
Poniendo de relieve el plan estratégico	18
La INTOSAI por dentro	22
Actualización de la IDI	32
Eventos de la INTOSAI	35

<http://www.intosaijournal.org>



Por Gene L. Dodaro

*Contralor General en funciones
Oficina de Rendición de Cuentas
del gobierno de EE UU*

“Para garantizar una estabilidad continua y proteger las ganancias económicas tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, necesitamos considerar reformas profundas y sistémicas basadas en un multilateralismo inclusivo para un sistema financiero global que pueda afrontar con mayor eficiencia los retos del siglo XXI”.

Declaración, en noviembre de 2008, sobre la crisis financiera global del Secretario General de la ONU

La crisis financiera actual les presenta muchos desafíos a los países de todo el mundo y a sus entidades fiscalizadoras superiores (EFS). Ello exige redoblar los esfuerzos de dichas EFS a fin de apoyar la rendición de cuentas y las lecciones aprendidas por sus gobiernos. Aunque las EFS difieren en sus autoridades y mandatos legales, todas están generalmente bien posicionadas para realizar análisis independientes y objetivos de estos eventos y, además, pueden contribuir a los esfuerzos para hacerles frente. Consciente de estos asuntos y consideraciones, el Comité Directivo de la INTOSAI estableció el Task Force sobre la Crisis Financiera Global, en su LVIII reunión, efectuada en Viena en noviembre de 2008. La Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de EE UU (la GAO) se siente complacida de que se le haya solicitado presidir este importante esfuerzo.

El 26 de febrero de 2009, se realizaron vía teleconferencia, las reuniones iniciales del Task Force de la INTOSAI sobre la Crisis Financiera Global, esto con el fin de considerar los retos que las EFS confrontan en su situación económica actual. A fin

de acoplar las diferencias en las zonas horarias, se organizaron dos teleconferencias y participaron representantes de 17 de los 23 países miembros del task force. La primera teleconferencia se celebró con representantes de Austria, Canadá, Chile, Chipre, Estonia, Hungría, Italia, México, Marruecos, los Países Bajos, Rusia, España, Suecia y el Reino Unido. La segunda teleconferencia se celebró con las EFS representantes de China e Indonesia.

Las deliberaciones efectuadas en ambas teleconferencias se centraron en el feedback de los miembros acerca de los términos de referencia del borrador circulado previamente por la GAO. Específicamente los términos de referencia cubren el fin propuesto, las metas y los objetivos del task force; los procedimientos para reuniones e informes, el ingreso de miembros y la organización y resultados esperados. Las metas del task force incluyen el desarrollo de recomendaciones para que las EFS ayuden a reducir el impacto de crisis financieras futuras, desarrollando recursos a fin de que las EFS los usen para monitorizar y auditar los sistemas reguladores financieros, y para construir relaciones con organizaciones clave internacionales. Los miembros ofrecieron un feedback positivo sobre los términos de referencia del borrador e hicieron varias sugerencias para refinar las metas, objetivos y el alcance. Antes de la reunión, algunos países escribieron comentarios sobre el borrador, y cada país hizo comentarios orales durante las teleconferencias. Principalmente, los miembros expresaron su interés en expandir el ámbito del task force a fin de cubrir las crisis fiscales y vigilar los paquetes de estímulo económico, además de los asuntos específicos sobre la crisis financiera.

Adicionalmente, los miembros abordaron diversas opciones para dividir en subgrupos el grupo de participantes en el task force -por ejemplo, según el lenguaje, tipo de sistema de auditoría o asuntos financieros versus económicos- El task force investigará, estableciendo su propia página web, con el objeto de ofrecer información específica acerca de los términos de referencia, el plan de trabajo y otros productos y planes del task force, para presentar un informe en el INCOSAI del año 2010 en Sudáfrica. Además, los miembros del task force podrán mantenerse informados y en contacto consultando esta revista.

En resumen, entre las decisiones importantes tomadas en estas teleconferencias se incluyen las siguientes:

- Se logró el consenso sobre la inclusión de temas económicos más amplios, tales como los paquetes de estímulo, en el ámbito de los términos de referencia del task force.
- Se solicitará la colaboración del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI y del Grupo de Trabajo de Indicadores Nacionales Clave sobre cualesquiera asuntos intersectoriales.
- En el futuro cercano, se organizará una reunión presencial del task force.
- En las futuras reuniones, los miembros abordarán temas más específicos sobre la subdivisión del task force.
- Según sea necesario, se podrán realizar contactos con los países que en la actualidad no sean miembros del task force.

En Estados Unidos se le ha asignado un rol significativo a la GAO: la vigilancia de las respuestas del gobierno a la crisis financiera. Actualmente, se le exige que informe cada 60 días sobre sus hallazgos relativos a la vigilancia de los 700 millardos de dólares de los fondos del Programa de Ayuda a los Activos en Dificultades que el gobierno ha asignado para estabilizar los activos de las instituciones financieras. Para mediados de marzo de 2009, la GAO había testificado en ocho audiencias del Congreso, sobre el estatus de los esfuerzos para abordar la transparencia y la rendición de cuentas en este proceso y ha emitido numerosos informes sobre temas tales como la modernización del sistema regulador. Adicionalmente, a la GAO se le ha encomendado la revisión bimestral del uso de los fondos de estímulo del gobierno en 16 estados y localidades seleccionadas. De acuerdo con la Ley Americana de Recuperación y Reinversión (ARRA), la GAO colaborará con los auditores locales y de los estados y con los inspectores generales de diversas dependencias federales para examinar cómo se están usando estos fondos en los ámbitos locales y estatales y la medida en la cual se están logrando los propósitos de la ARRA. Reconocemos que puede que estos requerimientos de información no sean la norma para las EFS en otros países y esperamos futuros análisis sobre los variables roles que las EFS cumplen en este momento de oportunidad para la comunidad auditora.

Estos son tiempos desafiantes para todos nosotros. A medida que identificamos y apalancamos los esfuerzos colectivos de las EFS, el task force se habrá aproximado a ustedes con el fin de conocer vuestras percepciones, experiencia y pericia sobre las exigencias y efectos de la crisis.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la GAO en spel@gao.gov.

NOTICIAS

breves

Azerbaiján

Reformada la ley que autoriza a la EFS

La reforma, realizada en 2008, de las actas legislativas que regulan las actividades de la Cámara de Cuentas de Azerbaiján mejoró el estatus de la Cámara de Cuentas y del personal de dicha Cámara, pues aumentaron las dotaciones para sus miembros e incrementaron el número de actividades y autoridades de la misma.

En diciembre de 2008 se designó un nuevo Presidente Suplente y tres auditores de la Cámara fueron confirmados por el Parlamento para desempeñarse en un nuevo período de servicio.

En la actualidad se están preparando 18 normas nacionales sobre la auditoría del sector público. Dichas reglas se basan en las normas de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Cámara de Cuentas en:

Correoelectrónico: nac@ach.gov.az, chairman@ach.gov.az, f.ibrahimov@ach.gov.az
Página web: www.ach.gov.az

Bahrein

Informe anual del Tribunal de Auditoría Nacional

En octubre de 2008, el Tribunal de Auditoría Nacional (NAC) emitió su quinto informe anual. El reporte incluyó la opinión del NAC sobre las cuentas finales del gobierno para el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007. En el informe, presentado a S.M. el Rey, al Gabinete Ministerial y a los Representantes del Consejo (el Parlamento), también se insertaron los informes sobre gestión y asignaciones especiales correspondientes al mismo período.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el NAC en:

Correo electrónico: nac@nac.gov.bh
Página web: www.nac.gov.bh

Brasil

Nuevo Presidente del Tribunal de Auditoría

En enero del año 2009, los nueve ministros del Tribunal Brasileño de Auditoría (TCU) eligieron por unanimidad al nuevo presidente del Tribunal, Ministro Ubiratán Diniz de Aguiar.



Ubiratán Diniz de Aguiar

Ubiratán Aguiar ha sido uno de los ministros del TCU desde mayo de 2001. Previamente fue representante federal (1987-2001), representante estatal (1979-1987), y concejal municipal (1967-1971). A lo largo de su vida profesional y política se ha dedicado al campo de la educación. Comenzó su carrera como profesor y fue Secretario de Educación del Estado de Ceará. En 1988 firmó la Constitución Federal como miembro de la Asamblea Constituyente y ayudó a redactar el capítulo sobre educación y cultura de la Constitución.

En el ejercicio de su mandato constitucional, el TCU cumple diversos roles: judicial, de auditor, educacional, consultivo, informativo, punitivo, creador de normas y defensor

del pueblo. Debido a su continuo compromiso con la educación, el Ministro Ubiratán Aguiar destaca la importancia del rol educacional del TCU, pues considera que el TCU debería intensificar su compromiso con la creación de capacidad institucional de los gerentes públicos y la cooperación con otras dependencias auditoras del gobierno, compartiendo experiencias y conocimientos.

Como Presidente del TCU, el Ministro Ubiratán Aguiar está trabajando para construir una red de auditoría gubernamental que abarque un conjunto de dependencias de vigilancia pública incluida la dependencia principal de auditoría interna del Poder Ejecutivo, el Tribunal de Cuentas de la ciudad y el Estado, y los departamentos de auditoría interna de los poderes Legislativo y Judicial. Para promover la integración y la cooperación, el TCU promueve los intercambios de información con dependencias tales como el Banco Central, la Agencia de Hacienda, la Oficina del Fiscal General y el Consejo de Auditoría de las Actividades Financieras.

Además de hacer énfasis en la importancia de las asociaciones con otras dependencias e instituciones brasileñas, el Ministro Ubiratán Aguiar destaca la cooperación internacional del TCU con la INTOSAI y la ve como una rica fuente de oportunidades para el desarrollo técnico e institucional.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el TCU en:

Correo Electrónico: arint@tcu.gov.br, arint@tcu.gov.br, omirpl@tcu.gov.br
 Página web: www.tcu.gov.br

Irak

Actividades de capacitación y desarrollo durante el año 2008

La Junta de Auditoría Suprema (BSA) continúa realizando esfuerzos para desarrollar las habilidades de sus equipos de auditoría, mediante cursos de capacitación internos y externos. El BSA también ha habilitado a un grupo de instructores que lo asesoren y apoyen en las actividades de desarrollo de su personal. Durante el año 2008, 356 miembros del personal del BSA participaron en 49 programas de capacitación fuera de Irak, mientras que otros 934 miembros lo hicieron en 77 programas de capacitación realizados en centros de capacitación en el país.

El BSA está tratando de establecer un centro de capacitación que le ofrezca servicios y asistencia técnica a sus auditados y ha establecido cursos de capacitación sobre temas tales como el control interno, las normas de auditoría interna y la auditoría de gestión. Durante el año 2008, el BSA patrocinó 15 cursos de capacitación en los cuales participaron 253 empleados de diferentes auditados.

También en el año 2008, en cooperación con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, se realizaron programas y talleres adicionales de capacitación. Cuatro miembros del personal del BSA trabajaron -en Amman (Jordania)- con un experto externo, para preparar una guía anticorrupción y fraude. El personal de Egipto participó en un programa para desarrollar sus destrezas de auditoría práctica, en cooperación con la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido. En Líbano se llevó a cabo un programa de Capacitación del Instructor sobre Planificación del Trabajo y Gerencia del Gobierno. Finalmente, 15 miembros del personal participaron en Italia en un curso sobre Auditoría de Adquisiciones.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el BSA en:

Correo electrónico: bsairaq@yahoo.com
 Página web: www.bsairaq.net

Jordania

Reforma de la legislación de la Junta de Auditoría

En el año 2007 se expandió el ámbito de auditoría de la Junta de Auditoría de Jordania con el fin de incluir los establecimientos públicos, los consejos de servicio municipal y corporativo y las compañías donde el gobierno tenga el 50 por ciento o más de las acciones. Previamente, la vigilancia de la Junta de Auditoría sólo cubría los ministerios, los departamentos del gobierno, las instituciones oficiales generales y los concejos municipales y rurales. El titular de la Junta tiene derecho a acceder a reportes e información sobre temas financieros y administrativos. También puede exigir que todas las oficinas gubernamentales den explicaciones o declaren sobre temas concernientes a las funciones de la Junta de Auditoría.

Conclusión del Proyecto Asociado

En junio de 2006 se firmó un proyecto asociado entre la Junta de Auditoría, la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido y la EFS alemana (BRH). Según este convenio, la Unión Europea hizo el otorgamiento, a través del Ministerio de Planificación de Jordania, para llevar a cabo un proyecto de dos años de duración, el cual concluyó en junio del año 2008.

Las metas del proyecto incluían:

- elaborar el borrador de una estructura organizativa para la Junta de Auditoría, que se base en los modelos internacionales efectivos y preparar las descripciones de puestos de trabajo relacionados;

- redactar un borrador de la reforma de la Junta de Auditoría, que cumpla con las normas internacionales de auditoría y las mejores prácticas profesionales en las entidades auditadas;
- hacer el borrador de un manual de auditoría financiera que contenga los procedimientos de auditoría, listas de verificación y programas de auditoría;
- elaborar un manual de auditoría de gestión; y
- preparar un manual de gerencia de recursos humanos que incluya procedimientos y políticas y un plan estratégico.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Junta de Auditoría en:

Correo electrónico: info@ab.gov.jo
Página web: www.audit-bureau.gov.jo

Latvia

Nombrada nueva Auditora General

En diciembre de 2008, el Parlamento de Latvia (Saeima) nombró a Inguna Sudraba para cumplir un segundo período de cuatro años como Auditora General y, en enero de 2009, fue juramentada para el cargo ante la Saeima.

En su segundo período como Auditora General, la señora Sudraba desea trabajar para mejorar la Oficina de Auditoría del Estado, para que el retorno de los fondos comprometidos con el presupuesto de la oficina se pueda evaluar con certeza.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría del Estado en:



Inguna Sudraba

Correo electrónico: lrvk@lrvk.gov.lv
Página web: <http://www.lrvk.gov.lv>

Lituania

Conferencia internacional sobre auditoría pública

En enero de 2009, la Oficina de Auditoría Nacional de Lituania (NAOL) y el Comité Parlamentario Lituano de Auditoría ofrecieron una conferencia en Vinius, para conmemorar el

XC aniversario de la NAOL. En la conferencia, la Auditora General de Lituania, Rasa Budbergytė, destacó la necesidad de encontrar nuevos puntos de contacto entre las diferentes entidades del sistema de control de las finanzas públicas, para así mejorar el control parlamentario y fortalecer el enfoque sobre la implementación de las recomendaciones de la NAOL.

La señora Budbergytė señaló que el impacto de la auditoría pública en la administración pública está limitado por la falta de voluntad política y los esfuerzos para implementar las recomendaciones de la NAOL. Aunque la estadística indica que la mayoría de las recomendaciones se implementan, aquellas que requieren un mayor esfuerzo y voluntad política, con frecuencia no se convierten en acciones. Budbergytė manifestó la esperanza de que la nueva Seimas (Parlamento lituano) y el gobierno muestren una resolución más fuerte ante la institución de los cambios.

Varios oradores subrayaron la necesidad de mejorar el control parlamentario. Irena Degutienė, primera



Los participantes en la conferencia internacional organizada por la EFS lituana y el Comité Parlamentario de Auditoría, para celebrar el XC aniversario de la EFS.

Diputada oradora de la Seimas, declaró que es necesario que el Parlamento controle la implementación de las recomendaciones de la auditoría pública, para convertir en realidad las percepciones expresadas en los reportes de auditoría de la NAOL. La señora Degutienė expresó su firme creencia de que la Seimas actual y el Comité de Auditoría procurarán activamente la implementación de las recomendaciones de la NAOL, a través del Poder Ejecutivo. Loreta Grauzinienė, Presidente del Comité de Auditoría, destacó que aún hace falta una estrecha asociación entre el gobierno y la Seimas y que se necesita dicha asociación para poner en práctica apropiadamente las recomendaciones de la NAOL.

La Comisionada de la Unión Europea (UE), responsable de la programación financiera y del presupuesto, Dalia Grybauskaitė, señaló que se necesita un sistema financiero transparente y abierto para garantizar el uso eficiente de los fondos de la UE.

También señaló la necesidad de que se elaboren reglas más simples que ayuden a los beneficiarios y permitan que las instituciones de control desempeñen un rol más amplio y más activo.

Según Herbert Bösch (Presidente del Comité de Control de Presupuesto del Parlamento Europeo), se necesitan cambios decisivos en el sistema de rendición de cuentas de la UE. De acuerdo con el señor Bösch, para recibir el máximo beneficio de los fondos de la UE y usarlos respetando las reglas y normas de la UE, el Tribunal Europeo de Auditores debe ser reformado y los parlamentos nacionales y las EFS se deben involucrar activamente. “Hasta entonces, la rendición de cuentas de los Estados Miembros al nivel europeo es insuficiente”, afirmó el señor Bösch.

En su intervención, Vitor Caldeira (Presidente del Tribunal de Auditores Europeo) observó que la UE ha demostrado un progreso significativo en la mejora de la gerencia financiera, pero que los organismos involucrados en la gerencia, la supervisión y la auditoría a todos los niveles, deben comprometerse para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos de la UE.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la NAOL:

Correo electrónico: nao@vkontrola.lt
 Página web: www.vkontrola.lt

Moldovia

Décimo quinto aniversario del Tribunal de Cuentas

El Tribunal de Cuentas de Moldavia está celebrando su XV aniversario en el año 2009. El Tribunal se estableció en 1994, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución y la legislación aprobadas en diciembre de ese mismo año. Durante los últimos 15 años, dicho tribunal ha sufrido un significativo crecimiento institucional y se ha centrado en operaciones mejoradas como un organismo de control financiero externo, fortalecimiento institucional y capacitación del personal. También ha procurado que se le reconozca como parte integrante del precepto de ley en la República de Moldavia.

Como resultado de la formación de un sistema de control financiero común y las mejoras en su marco legal y en su capacidad institucional, el Tribunal de Cuentas ha entrado en una nueva etapa desde el año 2006. Se ha esforzado en establecerse y en funcionar como una EFS acorde con las normas internacionales y con las mejores prácticas de la Unión Europea en lo

relativo a la auditoría pública externa. En este corto período (abril 2006-diciembre 2010), su plan de desarrollo estratégico ha sido aprobado e implementado.

Sus metas clave son el fortalecimiento institucional, la creación de competencia institucional, el desarrollo del personal y el incremento del impacto de su trabajo.

Adicionalmente, la nueva legislación (en vigor desde enero de 2009) transformó la función del tribunal de control financiero externo en un nuevo sistema de auditoría externa dentro del nuevo sistema de administración financiera pública.

En el año 2009, el tribunal está sufriendo una transición: en los primeros seis meses sigue actuando como un organismo de control externo, aunque soporta un significativo volumen de trabajo de auditoría piloto. La máxima prioridad de este año será la implementación de la nueva ley y las actividades relacionadas -por ejemplo, promover la ley interna y externamente, desarrollar un nuevo organigrama y ajustar las leyes y regulaciones internas a las disposiciones de la nueva ley.

Los 150 empleados del tribunal son la clave del éxito, pues cada uno contribuye al establecimiento de una EFS moderna y eficiente en la República de Moldavia.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas:

Correo electrónico: cdc@ccrm.gov.md
 Página web: <http://www.ccrm.md>

Mongolia

Nombrado el nuevo Auditor General

En enero de 2009, Radnaa Chojjamts fue nombrado Auditor General de Mongolia.

Como miembro del Parlamento (desde el año 2000 hasta 2008), y antes de reemplazar a Javzmaa Lkhamsuren como Auditor General, el señor Chojiamts fue consejero económico y de política social del Presidente del Congreso de Mongolia.

Entre 1979 y el año 2000 Chojiamts trabajó en la provincia de Buigan (Mongolia). Allí ocupó posiciones prominentes, incluida la de gobernador. Desde 1974 hasta 1979, trabajó como ingeniero en el Instituto Central del Estado para la Cartografía de la Construcción Nacional y en la Oficina de Cartografía de la Construcción y Presupuesto en la provincia de Dundgovi.

El señor Chojiamts, nacido el 7 de noviembre de 1951 en la provincia de Bulgan, obtuvo el título de bachelor en ingeniería en la Universidad Nacional de Mongolia y posee una maestría en administración gubernamental.

Usted puede obtener información adicional, poniéndose en contacto con la Oficina de Auditoría Nacional Mongola:

Correo electrónico: mnao@mnao.pmis.gov.mn, mnaoadmin@magicnet.mn

Página web: www.mnao.pmis.gov.mn/welcome

Nepal

El Auditor General testifica ante el Comité que reestructura los organismos constitucionales

En enero de 2009, Bachchu Ram Dahal (el Auditor General interino de Nepal) compareció ante el Comité para la Determinación de la Forma de los Organismos Constitucionales (CDFCB), a fin de considerar la estructura y la función actuales de la Auditoría General y la estructura

propuesta por la EFS basándose en la nueva Constitución de Nepal. De acuerdo con su mandato, la Asamblea Constituyente (AC), formada después de las elecciones celebradas en abril de 2008, declaró a Nepal como una República Federal Democrática en mayo del año 2008. Actualmente está redactando una nueva constitución y formó el CDFCB con el fin de recomendar la estructura de los organismos constitucionales según la nueva constitución.



Bachchu Ram Dahal, Auditor General Interino de Nepal, durante la presentación al CDFCB.

El Auditor General Interino les informó a los miembros del CDFCB sobre la estructura de la Auditoría General, los procedimientos legislativos para designar al Auditor General, los marcos del funcionamiento, la presentación de reportes y la auditoría de la oficina. El señor Dahal centró la atención del comité en el modelo de la EFS nepalesa, su independencia y el ámbito de sus auditorías, según la nueva Constitución. Al mismo tiempo, al comité se le presentó una visión panorámica de varios modelos internacionales para realizar la auditoría externa la parlamentaria, la judicial y la de los modelos de juntas.

Los legisladores expresaron gran preocupación en torno a los temas de corrupción y sobre el rol de la EFS en

el control de la misma. El señor Dahal le informó al comité que la Auditoría General ha identificado numerosos ejemplos de débiles controles de gerencia interna y casos de corrupción; sin embargo señaló que la investigación de la corrupción está fuera de su mandato y que existe una institución separada encargada de investigar lo relativo a la corrupción: se trata de la Investigación del Abuso de Autoridad.

Finalmente, el CDFCB le pidió a la EFS nepalesa que lo proveyera de hardware y software legislativo de diferentes países; *la Declaración de México sobre la independencia de las EFS*, e información sobre los diferentes tipos de EFS en los países democráticos del mundo.

El señor Dahal le aseguró al CDFCB que la EFS nepalesa está comprometida con el apoyo al comité dándole detalles sobre la estructura de la EFS, para que éstos sean incluidos en la nueva constitución, mediante la realización de un estudio comparativo de la estructura organizativa, la independencia y los mandatos de diferentes tipos de EFS existentes en el mundo.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Auditoría General en:

Correo electrónico: oagnep@net.net.np, infoag@most.gov.np
Página web: www.oagnepal.com

Los Países Bajos

Talleres piloto para evaluar los riesgos de integridad afrontados en Sudáfrica y Yemen

En noviembre de 2008 y en enero de 2009, el Auditor General de Sudáfrica (AGSA) y el Presidente de la Organización Central para el Control y la Auditoría (COCA) de Yemen, patrocinaron el taller piloto



Los participantes en el taller IntoSAINT celebrado en Yemen en enero de 2009.

SAINT, o talleres de Autoevaluación de Integridad. El SAINT es un instrumento desarrollado por el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA) para ser usado por el sector público, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores holandés y la Oficina de Integridad de la ciudad de Ámsterdam. (Para obtener información adicional acerca del SAINT, usted puede consultar el artículo en la edición correspondiente a abril de 2008 de la revista INTOSAI). El NCA adaptó el instrumento SAINT para los miembros de la INTOSAI, a fin de ayudar a las EFS a evaluar los riesgos de integridad y la elasticidad de los sistemas de gerencia de la integridad. A esta versión se le ha dado el nombre de IntoSAINT. En el año 2009, y a principios de 2010, se realizarán talleres piloto adicionales.

En los talleres, un grupo selecto de participantes, asistidos por dos moderadores del NCA, evaluó el perfil de vulnerabilidad de sus EFS. Los moderadores guiaron paso a paso a los participantes, utilizando para ello una metodología que permite identificar las vulnerabilidades inherentes y los factores que mejoraban la vulnerabilidad resultante, en una evaluación del perfil de vulnerabilidad. Luego se comparó este perfil con el nivel de madurez del sistema de control de integridad. Basados

en este análisis, los participantes formularon recomendaciones tanto para reducir las vulnerabilidades como para fortalecer los controles de integridad. Inmediatamente después de completarse los talleres, se presentaron los resultados y las recomendaciones a la gerencia de la EFS.

El primer taller piloto IntoSAINT (efectuado en Sudáfrica en noviembre del año 2008) fue coordinado por Avryl Kemp -de la AGSA- y moderado por Ina de Haan y Jul Vos-Schellekens, del NCA. Terence Nombembe (Auditora General de Sudáfrica) abrió el taller y expresó su esperanza de que la AGSA aprendiera la metodología del SAINT y se beneficiara con sus resultados.

En enero de 2009, la COCA de Yemen patrocinó el segundo taller IntoSAINT. Ahmed Ashaybani (Director General de Cooperación Técnica de la COCA) coordinó el evento y Hans Benner y Frans Schouren (del NCA) actuaron como moderadores. Abdullah Abdullah Alsanati (Presidente de la COCA) destacó el valor del SAINT para la COCA y el valor potencial para otras organizaciones del sector público yemení.

La organización de los talleres IntoSAINT enfatiza el principio de que las EFS deben predicar con el ejemplo, en especial en los temas

concernientes a la integridad del sector público. IntoSAINT también las ayuda a intercambiar ideas y experiencias en torno a la mejora de la integridad.

Los talleres piloto iniciales fueron un éxito, y las experiencias se usarán para mejorar el instrumento y desarrollar ideas acerca de la capacitación de los moderadores, incrementando así el número de oportunidades para implementaciones posteriores.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el NCA en:

Correo electrónico: internacionala-fairs@rekenkamer.nl
 Página web: www.rekenkamer.nl

Tailandia

Donación para fortalecer la capacidad institucional

Con el fin de fortalecer su capacidad y su gestión institucional en las auditorías públicas, el Banco Mundial le otorgó a la Auditoría General (OAG) de Tailandia un Fondo para Desarrollo Institucional. El otorgamiento proporciona asistencia técnica para mejorar las operaciones de la OAG en auditoría de gestión, auditoría de adquisiciones, autorización para auditorías, aplicación de la ley y las sanciones, y auditoría financiera. El proyecto fue lanzado en el año 2008 y mejorará la metodología de auditoría de la OAG.

En un esfuerzo cooperativo para mejorar las auditorías y la gobernanza en toda la región, la OAG está construyendo un centro de capacitación en la provincia de Chonburi. Dicho centro se utilizará para capacitar al personal de la OAG y el de las EFS vecinas. Se espera que la construcción del centro de capacitación culmine en el año 2010.

La OAG está haciendo énfasis en las auditorías del ambiente, para ello ha iniciado proyectos piloto que se pueden incorporar en otras auditorías importantes. También está implementando mandatos para todas las auditorías en la nueva ley orgánica, cuya aprobación por el Parlamento está pendiente.

Si desea obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la OAG en:

Correo electrónico: int_rela@oag.go.th

Página web: www.oag.go.th

Tribunal Europeo de Auditores

Taller sobre el rol de las EFS de la Unión Europea en la crisis financiera y económica

En febrero de 2009, el Tribunal Europeo de Auditores (ECA) patrocinó en Luxemburgo un taller sobre el rol de las EFS de la Unión Europea (UE) ante la actual crisis financiera y económica. Este taller fue auspiciado por el Comité de Contacto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la UE.

Antes del taller, tanto las EFS alemana y holandesa como el ECA encuestaron a las EFS de la UE acerca de sus roles ante la actual crisis del mercado financiero. Según las respuestas que la EFS alemana presentó al comienzo del taller, todos los estados miembros de la UE han respondido a la crisis financiera global. Un 93 por ciento lo ha hecho con medidas concretas. Las medidas de un 70 por ciento de los casos tomaron la forma de garantías estatales y 63 por ciento la forma de participación en el capital social de las instituciones beneficiarias. El 70 por ciento de los encuestados indicó que tienen un mandato específico para auditar los paquetes de rescate.

Algunas EFS proporcionaron la percepción que tienen sobre su situación nacional. Los análisis que siguieron se centraron en asuntos relacionados con el mandato para auditar a los bancos, el rol potencial de asesor de la EFS en este proceso, y los procedimientos para realizar los reportes de la EFS. Los delegados declararon reiteradamente que es necesaria una acción coordinada intrafronteriza para hacerle frente a la crisis. Sugirieron que la experiencia obtenida en anteriores crisis financieras y económicas, se debería tener en cuenta ahora, y las medidas a corto plazo deberían ser compatibles con las metas a largo plazo. La tarea específica de las EFS es garantizar la transparencia y la confianza.

Los miembros del comité de contacto de la UE declararon que desean seguir cooperando con este asunto. Con este fin, se creará una red de expertos, para que los auditores de las EFS de la UE puedan compartir sus experiencias con rapidez y facilidad.

Para obtener una mayor información, usted puede contactar al ECA o a la EFS alemana en:

Correo electrónico: euraud@eca.europa.eu, Martina.Hampel@brh.bund.de

Página web: <http://eca.europa.eu>, www.bundesrechnungshof.de

Corrección

En la Revista INTOSAI correspondiente a enero de 2009, informamos de manera incorrecta que el XX INCOSAI sería el primer congreso de la INTOSAI que se celebraría en el continente africano. El X INCOSAI se celebró en Nairobi (Kenia) en 1980 y el XV INCOSAI tuvo lugar en El Cairo (Egipto) en 1995.

Las directrices de auditoría financiera estarán disponibles en 2010

Por Camilla Brodén y Jonas Hällström, del Subcomité de Directrices Financieras de la INTOSAI

¿Qué son las directrices de auditoría financiera?

En el año 2010, después de seis años de trabajo, el Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera (FAS) presentará en el XX INCOSAI, por celebrarse en Sudáfrica, las Directrices de Auditoría Financiera de la INTOSAI. Los representantes de las EFS de todo el mundo contribuyeron al desarrollo de estas directrices, las cuales promueven un marco común para las EFS y mejorarán la calidad del trabajo de auditoría en el ámbito internacional.



Expertos en auditoría financiera trabajando en la reunión de un panel de referencia en el año 2008.

Las directrices de auditoría financiera consisten en 40 Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), las cuales cubren áreas o procesos relevantes incluidos en las auditorías financieras y describen la mejor manera de aplicar las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) en el ambiente del sector público. Las primeras cuatro ISSAI son las siguientes:

- ISSAI 1000 – *Directrices de implementación en auditoría financiera –Introducción*
- ISSAI 1001 – *Enlace entre las Normas de Auditoría de la INTOSAI y las ISA*
- ISSAI 1002 – *Consideraciones generales al aplicar las ISA en el sector público*
- ISSAI 1003 – *Glosario de las Directrices de Auditoría Financiera.*

A estas ISSAI introductorias les seguirán 36 ISSAI, que consisten en una nota práctica desarrollada por el FAS y la correspondiente ISA. Cada ISSAI será numerada de acuerdo con un marco desarrollado por el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI, y los números de las ISSAI se corresponderán con la numeración de las ISA. Puesto que muchas EFS tienen tareas obligatorias que van más allá de la auditoría

nota del editor

Las Directrices de Auditoría Financiera de la INTOSAI están a punto de ser una realidad. Este conjunto de directrices globales, desarrolladas internacionalmente pronto estarán a la disposición de los auditores del sector público de todo el mundo, para usarlo como una herramienta confiable en la realización de sus tareas cotidianas.

de estados financieros para los controles internos y de regularidad, las EFS también podrían necesitar la aplicación de las Directrices de Auditoría de Cumplimiento que actualmente desarrolla el Subcomité de Directrices de Auditoría de Cumplimiento. Estas directrices, junto con las Directrices de Auditoría Financiera, serán aprobadas por el INCOSAI.

Las directrices y las notas prácticas estarán disponibles en árabe, inglés, francés, alemán y español para que los delegados las utilicen en sus EFS respectivas. Las directrices serán fáciles de usar y accesibles para todos.

Compromiso internacional en el trabajo del FAS

Desde el comienzo del proyecto, el trabajo del FAS ha sido presidido y administrado por la Oficina de Auditoría Nacional sueca (SNAO) y ha contado con el concurso de muchos expertos en auditoría financiera designados por casi 100 EFS. La secretaría del FAS comprende a siete miembros del personal de la SNAO, quienes han contribuido a tiempo completo o parcial, para hacer que el proyecto evolucione hasta su forma actual.



El Presidente y los miembros de la Secretaría del FAS, en una reunión celebrada en Londres en 2008.

Para llegar a tener un conjunto global, integral de directrices aceptables para las EFS del mundo, muchos de los expertos nombrados se han integrado a diferentes FAS, a subgrupos del IAASB (Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía) o a los task forces, y han colaborado mucho con el fin de compartir sus experiencias. El

desafío de alcanzar la meta principal ha sido manejable, pues las EFS contribuyentes han demostrado de manera consistente la flexibilidad y la buena voluntad de añadir valor. Por añadidura, las significativas responsabilidades asumidas por miembros especializados del subcomité han sido otro factor crucial en la producción del trabajo de alta calidad del FAS. Los miembros del FAS proceden de Camerún, Canadá, el Tribunal Europeo de Auditores, México, Namibia, Noruega, Sudáfrica, Corea del Sur, Suecia, Estados Unidos y el Reino Unido. Adicionalmente, un miembro del personal técnico del IAASB asiste a las reuniones del FAS en calidad de observador.

¿Por qué usar las Directrices de Auditoría Financiera?

Las Directrices de Auditoría Financiera permiten que las ISA sean aplicables al sector público mediante el desarrollo de una orientación relevante y analizando profundamente los requerimientos de las ISA. Estas directrices también se pueden usar como normas de referencia justificativas en la aplicación de los principios fundamentales de la INTOSAI. Las EFS individuales pueden utilizarse como base para el desarrollo de manuales de auditoría.

El objetivo principal es aplicar las Directrices de Auditoría Financiera como normas de referencia justificativas para el trabajo de auditoría. El FAS estimula firmemente a todas a las EFS para que apliquen las ISSAI, incluyendo a las ISA y la orientación contenida en las notas prácticas.

Las Directrices de Auditoría Financiera mejoran la confianza y la credibilidad de nuestro trabajo de auditoría financiera. Las ISA han sido reconocidas globalmente como las normas para las auditorías financieras. En algunos ambientes del sector privado, las leyes requerirán el uso de las ISA, las cuales están siendo cada vez más aceptadas internacionalmente. Mediante la aplicación de las ISA junto con la nota práctica, los auditores del sector público en todo el mundo, tienen las mismas normas profesionales, las cuales no sólo contribuyen con su credibilidad y profesionalismo; además proporcionan una base para la cooperación entre las EFS y los auditores de diferentes ambientes.

Cómo implementar las Directrices

Al igual que con las normas y las directrices de la INTOSAI, las Directrices de Auditoría financiera no son obligatorias para los miembros de la INTOSAI. Sin embargo, las ventajas de adoptarlas son obvias. Compartir las mismas normas y directrices permite realizar actividades conjuntas -de educación o capacitación regional- con otras EFS. Será más fácil compartir experiencias entre las EFS y habrá un mayor entendimiento por parte de todos los interesados.

El FAS reconoce que la implementación de las Directrices de Auditoría Financiera es una enorme y retadora tarea que no se debería tomar a la ligera. Para asistir en la aplicación apropiada de las directrices, se requerirá un volumen significativo de educación y capacitación y será necesario desarrollar los manuales internos. En algunas EFS, la introducción de este conjunto integral de normas podría influenciar la forma

total en que se conducen las auditorías financieras; en otras, se necesitarán pocos ajustes en el proceso de auditoría. Sin embargo, cada EFS tendrá que analizar la necesidad de implementar actividades basadas en su ambiente y en las prácticas existentes.

Las responsabilidades del FAS no incluirán las iniciativas de implementación; sin embargo, después del año 2010, el FAS proporcionará materiales de introducción y de capacitación para apoyar la implementación.

Credibilidad

La alta calidad de las Directrices de Auditoría Financiera será relevante y útil en la mayoría de las EFS. Los representantes de todas las regiones geográficas han ofrecido material para el desarrollo de las notas prácticas y sus comentarios sobre nuestro trabajo han sido importantes para lograr la necesaria credibilidad del producto final. Además, el uso de normas aceptadas globalmente aumentará la confianza y la credibilidad de nuestro trabajo como auditores. Disponer de un marco común ayudará a garantizar el profesionalismo y el cumplimiento de las expectativas de los diferentes gobiernos y las sociedades del mundo.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría del FAS en:

Correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se

Página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk/fas>

Estudio de caso: Las percepciones sociales de la Entidad Fiscalizadora Superior de México

Por Arturo González de Aragón, Auditor General de México

Uno de los temas técnicos por abordar en el XX Congreso de la INTOSAI, que se realizará en Sudáfrica en el año 2010, será el valor y el beneficio de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS). Las percepciones del público acerca del trabajo que realizamos y su impacto en la administración pública constituyen aspectos importantes de este tema.

La auditoría de las EFS incluye, sobre todo, un compromiso con la sociedad de supervisar el uso del activo público y de fomentar entre los funcionarios del gobierno una conducta responsable orientada al servicio. Dicho compromiso también exige que la auditoría sea un instrumento efectivo para reducir el despilfarro, mejorar la calidad del servicio público y alcanzar las metas de los programas públicos, de acuerdo con los criterios de eficiencia, efectividad y economía. En vista de este compromiso, las EFS harían bien en preguntarse cuánto sabe realmente la sociedad acerca de sus roles y desempeños.

Los ciudadanos de cualquier sociedad tienen derecho a conocer el destino final de los recursos públicos recolectados mediante los impuestos, así como el uso de estos recursos para mejorar la calidad de vida colectiva por parte de los programas y las políticas públicas. Una vigorosa cultura de transparencia y rendición de cuentas en los países es el fundamento de los gobiernos modernos, democráticos y honestos, que están verdaderamente comprometidos con la sociedad. Si la gestión gubernamental y sus resultados son revisados abiertamente, el debate público puede volverse menos subjetivo y puede basarse en asuntos nacionales relevantes.

La experiencia mexicana

En el año 2000, México aprobó una reforma constitucional diseñada para crear una EFS nueva e independiente, con autonomía técnica y administrativa. Esta legislación resultó en el establecimiento de la Oficina de Auditoría Superior de México (la SAO), cuyo objetivo era garantizar una práctica de auditoría profesional que, de hecho, mejoró el desempeño de su predecesora, la Contaduría Mayor de Hacienda. En consecuencia, había un importante incentivo para determinar si esta nueva EFS estaba satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía.

En años recientes, la SAO se enteró de varios estudios referentes a su gestión que diferentes organizaciones civiles o prominentes investigadores de universidades públicas habían realizado. Aun cuando los resultados de esos estudios fueron positivos, a finales de 2007, la SAO decidió llevar adelante su propia investigación para comprender mejor la percepción que tenía la ciudadanía sobre sus actividades. La SAO realizó esta investigación con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, el principal centro de investigaciones del país.

Resultados del estudio

El estudio les pidió a los encuestados sus puntos de vista acerca de los deberes, credibilidad, confiabilidad, progreso en la lucha contra la corrupción y otros elementos relacionados de la SAO. Los resultados mostraron que si bien un porcentaje significativo de toda la población no

está plenamente familiarizado con las tareas y responsabilidades de la SAO, aquellos que las entienden tienen una opinión positiva: más del 75 por ciento aprobó los resultados del trabajo y la gestión de la SAO, en el cumplimiento de sus deberes de auditoría.

Alrededor del 77 por ciento de la población cree que es importante para las instituciones públicas ser sometidas a la rendición de cuentas y obligadas a actuar con transparencia; además, está de acuerdo en que los resultados de la encuesta de la SAO se deberían difundir más ampliamente.

Muchos sectores de la población están interesados en los casos de corrupción gubernamental. De la población general, alrededor del 76 por ciento está interesado en los casos e irregularidades identificados por la SAO. Por esta razón, aunque las tareas de la SAO son muy técnicas y sólo una minoría calificada las puede entender a cabalidad, la institución considera que debe hacer un esfuerzo para ofrecerles a todos los ciudadanos una información sencilla, clara y concisa.

Los resultados de la encuesta revelaron algunos hallazgos interesantes relacionados con sectores especializados de la población (por ejemplo, miembros del Congreso, las entidades auditadas, las instituciones de auditoría del Estado y los medios).

De estos sectores especializados, el 83 por ciento considera que la transparencia y la rendición de cuentas constituyen temas muy importantes; sólo el 17 por ciento piensa que estos son temas algo importantes o no importantes. La independencia de la SAO de las entidades que ella audita también es importante. Los resultados del estudio muestran que la mayoría considera al control externo como el enfoque más confiable para promover la transparencia en el uso de los recursos públicos. Hay dudas en lo concerniente a la autonomía de los organismos de control interno, aun cuando sus responsabilidades son altamente apreciadas como complemento de las actividades de los organismos de control externo.

En cuanto a la calidad de las auditorías, el 67 por ciento cree que el trabajo de la SAO se lleva a cabo con rigor técnico. Esta institución ha intensificado sus medidas de control de calidad a la luz de las mejores prácticas internacionales, mediante la certificación de sus procesos bajo la Norma Internacional ISO 9001-2000.

Una práctica adecuada de auditoría superior no sólo beneficia a la sociedad, sino también a las propias entidades auditadas. Entre el 67 y el 70 por ciento—incluyendo a las entidades auditadas—cree que los hallazgos y recomendaciones de la SAO han ayudado a mejorar los procesos administrativos.

Los resultados importantes fluyen de un proceso para 1) hacerle seguimiento a las recomendaciones que emite la SAO como resultado de sus auditorías y 2) para valorar el cumplimiento con los compromisos surgidos de las mejoras administrativas, la reingeniería del proceso, la simplificación y las acciones correctivas. La meta principal de la auditoría debe ser la mejora de la calidad a través de medidas correctivas y preventivas, y no sólo de la imposición de sanciones.

La colaboración en la lucha contra la corrupción es un componente clave de la auditoría superior. Una mayoría significativa (el 75 por ciento) cree que la SAO es una institución que está logrando su objetivo.

Como resultado de sus tareas de auditoría, la SAO ha identificado 13 amplias áreas de oscuridad y riesgo en la administración pública, donde se pueden mejorar las acciones del gobierno. Esta

actitud proactiva ha fomentado importantes reformas de la ley, las políticas públicas y del proceso administrativo, corrigiendo de ese modo irregularidades que representan un alto costo para la sociedad.

También se debe destacar la percepción de la neutralidad de la SAO: el 74 por ciento considera su desempeño como independiente del gobierno, el 72 por ciento como imparcial y el 67 por ciento como autónoma.

El estudio muestra que casi siete años después de haber sido establecida la SAO, el 75 por ciento de la muestra encuestada cree que su trabajo tiene un grado razonable de credibilidad. Este es, principalmente, el resultado de reformas constitucionales y legales importantes que le han permitido a la SAO conducir un trabajo más efectivo que el de su predecesora.

En cuanto al personal técnico de la SAO, el 83 por ciento cree que posee la pericia necesaria para conducir las tareas de auditoría, mientras que el 76 por ciento cree que su personal cumple estrictamente con todas las regulaciones cuando lleva a cabo sus tareas.

En el año 2008, la SAO fue sometida a la revisión del desempeño de sus prácticas de auditoría por parte de homólogos internacionales, con la participación de las EFS de Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá y Puerto Rico. El resultado fue ampliamente favorable, pues la revisión encontró que la SAO cumple con las normas de la INTOSAI.

Una EFS debe complementar sus prácticas técnicas con una actitud profesional y responsable, y con valores éticos, actitudes que la EFS fomenta en el trabajo diario con sus colaboradores. En este sentido, nos complace enterarnos de que la mayoría considera que la SAO realiza su trabajo con objetividad (el 74 por ciento) e integridad (el 79 por ciento) y que su gestión es eficiente (el 68 por ciento).

Conclusiones

La encuesta mostró que la sociedad le asigna un gran valor a la transparencia y a la rendición de cuentas y que estos valores se ven como condiciones indispensables para el ejercicio pleno del derecho de la sociedad a vigilar el uso honesto y eficiente de los activos públicos.

El estudio también concluyó que la Oficina de Auditoría Superior de México se ha posicionado como una institución confiable que garantiza los derechos de la sociedad y actúa con objetividad, eficiencia, integridad e independencia.

Creemos que los miembros de la INTOSAI se pueden beneficiar de nuestra experiencia y llevar a cabo encuestas para evaluar objetivamente las formas como sus propias sociedades perciben el desempeño de sus EFS y su impacto sobre el mejoramiento de los servicios prestados por las entidades públicas.

Durante el XX Congreso de la INTOSAI tendremos la oportunidad de abordar estos asuntos más profundamente, los cuales tienen, indudablemente, un interés significativo para nuestras EFS asociadas. De esta manera, haremos de nuevo realidad el lema de la INTOSAI: *“La experiencia mutua nos beneficia a todos”*.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la SAO en:

agonzalez@asf.gob.mx



Poniendo de relieve **EL PLAN ESTRATÉGICO**

Por Kirsten Astrup, Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI

En la última edición de esta revista, prometí que escribiría en esta emisión sobre el progreso de la INTOSAI en el desarrollo de su plan estratégico del lapso 2011-2016. Los preparativos para el nuevo plan estratégico comenzaron en el XIX INCOSAI, efectuado en Ciudad de México en noviembre de 2007, y el mismo estará listo para su traducción e impresión en el verano del año 2010, de modo que podamos presentarlo en el XX INCOSAI que se celebrará en Sudáfrica en noviembre de 2010. Estamos a mitad de camino en este período, por tanto, es conveniente darle una mirada a nuestros logros alcanzados hasta el presente y a la perspectiva de los meses venideros.

En la edición de julio de 2008, traté de explicar por qué necesitamos un plan estratégico, usando la imagen de las EFS como alpinistas. Cada EFS desea llegar al tope de la montaña, pero tenemos diferentes senderos para ascender —algunas deben enfrentarse a rocas o cascadas escarpadas y otras tienen que luchar con tormentas de nieve. El plano nos ayuda a pensar hacia adelante, encontrar soluciones mediante esfuerzos mutuos y a avanzar juntos de manera sincronizada.

El plan estratégico en sí se puede comparar con una pirámide. Muchos de quienes participamos en el XIX INCOSAI visitamos la antigua ciudad de Teotihuacán, “La ciudad de los dioses”, la más grande y más importante ciudad pre azteca de México central, situada a unos 50 kilómetros de la moderna ciudad de México. Teotihuacán fue fundada en el año 400 A.C. y en sus comienzos tenía una población aproximada de 200 mil habitantes, lo que la convertía en una de las mayores ciudades del mundo en ese momento. Fue el principal centro



Kirsten Astrup

económico y religioso de la región. Tenía unos dos mil complejos de apartamentos de un piso, así como grandes plazas, templos, un río canalizado y palacios de nobles y sacerdotes.

Allí, el mayor edificio es la Pirámide del Sol, una de las más grandes estructuras de su tipo en el hemisferio occidental. Se eleva 66 metros sobre el nivel del suelo y mide, aproximadamente, 220 por 230 metros en la base. Para construir la pirámide se usaron alrededor de 765 mil metros cúbicos de material. Es asombroso cómo esta estructura y, por supuesto, las pirámides de Egipto, se pudieron construir sin la ayuda de las máquinas y la tecnología que poseemos hoy.



La Pirámide del Sol en Teotihuacán

Me gustaría comparar la estructura de la Pirámide del Sol con la estructura de nuestro plan estratégico. La pirámide tiene cuatro lados y cada uno tiene igual importancia. Si faltara cualquiera de los lados, no se hubiera podido construir la pirámide. De manera similar, nuestro actual plan estratégico se basa en cuatro metas estratégicas igualmente importantes, las cuales se apoyan mutuamente, de la misma forma en que lo hacen los cuatro lados de la pirámide:

- *Meta 1: Rendición de cuentas y Normas Profesionales*
- *Meta 2: Creación de competencia y capacidad institucional*
- *Meta 3: Intercambio de conocimientos y servicios de conocimientos*
- *Meta 4: Organización internacional modelo*

En nuestro plan, los bloques de construcción son el trabajo especializado de nuestros comités, grupos de trabajo, task forces y EFS individuales, lo que da como resultado varias capas de resultados: auditores más capacitados, métodos de trabajo mejorados, benchmarks, y una serie de normas. Cada meta es necesaria y complementa a las restantes:

- tenemos que mejorar nuestra rendición de cuentas y realizar nuestro trabajo de acuerdo con los más altos estándares profesionales;
- para lograrlo, debemos crear la capacidad institucional de nuestras organizaciones;
- debemos trabajar juntos y compartir conocimientos, a fin de que las EFS no tengan que reinventar la rueda; y, por último,
- juntos debemos apuntar alto, construyendo una organización internacional modelo que los demás respeten y vean como un modelo a seguir.

Pero volvamos a nuestro progreso en el nuevo plan y observemos algunos hitos. En una reunión celebrada en marzo de 2008 en Washington, el Comité de Finanzas y Administración estableció nuestro enfoque para la actualización del plan:

- Las actividades y programas que apoyan cada meta probablemente cambiarán, pero la misión, la visión y las metas permanecerán iguales.
- A los presidentes de las cuatro metas se les asignó la responsabilidad de dirigir el trabajo inicial según sus metas respectivas.

Con el fin de asistir a los presidentes en el trabajo relativo al nuevo plan estratégico y para garantizar la armonización de las actualizaciones, se enviaron cartas a los presidentes de metas, para iniciar el trabajo y fijar un enfoque común cuando se reuniera la información necesaria para la actualización de dichas metas.

En el verano del año 2008, los presidentes de metas trabajaron de una manera minuciosa y profesional en las estrategias propuestas, solicitando los aportes de los subcomités, los grupos de trabajo y los task force, y consultando con los miembros del comité de seguimiento, entre otros. Se actualizó la introducción al plan, además de las estrategias existentes y las secciones de programas, tomando en cuenta lo que había sido implementado según el plan actual y los resultados esperados por el INCOSAI 2010.

Se presentó un primer borrador al Task Force establecido, acerca de la actualización del plan estratégico, el cual es presidido por la EFS de Estados Unidos, en una reunión celebrada en Londres en octubre del año 2008. Basándose en los análisis con el task force en ese momento, el borrador del plan se dividió en dos documentos.

El primer documento se denomina Informe sobre el plan estratégico 2005-2010: Plataforma para crear sobre el próximo plan estratégico. Este documento describe los resultados y logros de la implementación del plan estratégico y presenta la estructura organizativa de la INTOSAI. Al presentar el panorama de los resultados para cada meta al final del período del plan, el informe ofrece una base o plataforma de información para el segundo plan estratégico, el cual será adoptado por el XX INCOSAI que se celebrará en Sudáfrica en 2010. El mismo presenta las estrategias, los programas y la estructura organizativa existentes para cada meta, describiendo el progreso alcanzado y la situación esperada cuando se lance el nuevo plan.

El segundo documento, *Plan estratégico 2011-2016*, se centra en el futuro, sin ofrecer ninguna información histórica. Su estructura es la misma que la del plan actual. La misión, la visión y las metas de la INTOSAI siguen siendo los fundamentos que le

sirven de base al plan. Este documento presenta las estrategias propuestas para el siguiente período del plan estratégico, según el borrador preparado por los presidentes de metas.

En noviembre de 2008, durante la reunión del Comité Directivo, no se propusieron cambios importantes al borrador; pero a medida que se va actualizando el plan, éste deberá reflejar los conceptos y temas contenidos en el programa de financiamiento del donante de la Sociedad Global para Apoyar a la Comunidad de las EFS. Espero que estas actualizaciones se puedan incorporar antes de la próxima reunión del Comité Directivo en noviembre del año 2009.

Para conocer sus consideraciones y comentarios, los dos borradores mencionados arriba les serán presentados muy pronto a ustedes. Espero recibir sus respuestas.

En la edición de julio de esta revista, escribiré sobre la importancia del intercambio de conocimientos, pues acabo de regresar de la primera reunión del Comité de Seguimiento de Intercambio de Conocimientos en la India.

Les ruego sentirse en libertad de ponerse en contacto conmigo en astrup@rechnungshof.gov.at, si tienen algún comentario o si desean hacer algún aporte sobre los temas relativos a la implementación del plan estratégico de la INTOSAI.



Realizado en Viena el XX Simposio Naciones Unidas/ INTOSAI

Desde el 11 hasta el 13 de febrero de 2009, fue celebrado en Viena (Austria) el XX Simposio ONU/INTOSAI organizado por la Secretaría General de la INTOSAI, en cooperación con las Naciones Unidas (ONU). El tema fue *“La INTOSAI –socio activo en la red anticorrupción internacional; Asegurando la transparencia para promover la seguridad social y la reducción de la pobreza”*.

Este fue el Simposio ONU/INTOSAI más exitoso en la historia de más de 40 años de estos eventos. Más de 170 participantes representaron a 68 EFS diferentes (incluyendo a 40 titulares de EFS) y a representantes de alto rango de ocho organizaciones e instituciones internacionales diferentes; del Instituto de Auditores Internos (IIA), la Interpol, la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), la Oficina Antifraude Europea (OLAF), la Oficina de la ONU sobre Drogas y el Delito, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU y el Banco Mundial.



Los participantes en el XX Simposio ONU/INTOSAI de Viena, en febrero de 2009.

Los participantes y oradores destacaron la importancia de la independencia, la capacitación adecuada y la información pública por parte de las EFS. Coincidieron en que debido a que ellas vigilan todas las operaciones del gobierno, están en una posición privilegiada para combatir la corrupción. Declararon que la INTOSAI considera como su tarea principal el logro de una mayor transparencia, la promoción de la gobernanza, garantizar la rendición de cuentas, el combate contra la corrupción y el fortalecimiento de la confianza pública en las instituciones del gobierno y su trabajo. También

comentaron que la INTOSAI debe predicar con el ejemplo en la lucha contra la corrupción y que la organización ha cumplido con su responsabilidad de garantizar la transparencia y la prevención mediante innumerables actividades y medidas.

Recomendaciones

El simposio adoptó las recomendaciones por una arrolladora mayoría. (Si desea conocer el texto completo de las Conclusiones y Recomendaciones, usted puede ver <http://www.intosai.org/blueline/upload/sympconcl1602e.pdf>).

Los participantes coincidieron en la necesidad de promover la integridad, creando una cultura que rechace la corrupción y garantice una gobernanza responsable. También subrayaron la necesidad de mantener y realzar el rendimiento de las cuentas y la transparencia, además de impedir el fraude y la corrupción.

Los participantes recomendaron que las bases legales requeridas (leyes anticorrupción, incluyendo códigos de conducta y códigos de ética) sean creadas y fortalecidas para afrontar adecuadamente la corrupción, el fraude y la mala administración en los sectores público y privado. También recomendaron el fomento de una estrecha cooperación internacional, con el fin de optimizar el intercambio de información y conocimientos y de incrementar las actividades de capacitación necesarias.

Adicionalmente, los participantes abogaron por la necesidad de que las EFS y la INTOSAI colaboraran estrechamente con las organizaciones internacionales (por ejemplo, las organizaciones de la ONU, el Banco Mundial, la OECD, la IIA, la OLAF y la sociedad civil) en las redes anticorrupción.

El Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales y la Corrupción propuso con firmeza lo siguiente:

- El fortalecimiento de la cooperación entre la INTOSAI y las EFS para 1) prevenir y detectar la corrupción y el lavado de dinero y 2) facilitar el intercambio de información, así como el desarrollo de las tipologías y directrices usadas por las EFS;
- el fortalecimiento de la cooperación entre la INTOSAI y las organizaciones internacionales comprometidas con el combate contra la corrupción;
- identificación de las reglas, medidas, políticas y programas nacionales para que las EFS detecten y prevengan la corrupción; e
- identificación de los programas relevantes de capacitación anti lavado de dinero y anticorrupción, y cooperar con la IDI cuando se necesiten especialistas en capacitación.

El simposio coincidió de manera unánime en que la INTOSAI debería redactar las normas y las notas sobre la mejor práctica, a fin de que las EFS combatan la corrupción, el fraude y la mala administración y para fomentar la comunicación apropiada de dichas normas y notas, comprometiendo a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y a otras partes interesadas.

Los participantes también declararon que el plan estratégico de la INTOSAI para el lapso 2011-2016 debería brindarle atención al combate contra la corrupción y la mala administración.

Los participantes recalcaron la importancia de asegurar un marco constitucional apropiado, en línea con las declaraciones de Lima y México. Este marco debería considerar un mandato global, integral de auditoría, con acceso ilimitado a la información, y permitir la publicación abierta de los reportes de la EFS. Aún más, debería apoyar el desarrollo de capacidad y competencia institucional y la dotación de personal requerida para la independencia financiera y organizativa de las EFS. Estos puntos se consideran los prerequisites para el mejoramiento de la credibilidad de las EFS en su lucha contra la corrupción, el fraude y la mala administración. En este sentido, sería útil elaborar las directrices para implementar las declaraciones de Lima y México y para enfatizar la importancia de una capacitación apropiada y de las revisiones por homólogos.

Las 13 recomendaciones del simposio culminaron con la convicción de que las declaraciones de Lima y México se deberían integrar en el cuerpo de leyes que rige la comunidad internacional de naciones, por medio de una resolución pertinente de la ONU, y que estos textos protejan la independencia de las EFS, lo cual se requiere para una efectiva auditoría de los gobiernos.

Conclusiones

El XX Simposio ONU/INTOSAI demostró de manera convincente que la INTOSAI es un socio activo frente al desafío que representan los riesgos planteados por la corrupción, el fraude y la mala administración. Mucho se ha logrado y aquellas áreas en las que el trabajo está en marcha, así como aquellas en las que se requiere una asistencia más efectiva, ya han sido identificadas.

La INTOSAI es única en su alcance global, y sus miembros tienen experiencia en cada tipo de sistema operacional de gobierno. Con frecuencia, el personal de las EFS ve ejemplos de corrupción en su trabajo diario e informa sin miedo ni parcialidad sobre estos hallazgos a las autoridades judiciales.

Con el correcto apoyo y una correcta inversión, siempre hay algo más que se puede hacer para evitar la corrupción y el fraude; las Conclusiones y Recomendaciones del XX Simposio ONU/INTOSAI atraen debidamente la atención hacia estas áreas. No obstante, los resultados de las deliberaciones del simposio demuestran claramente que aunque todavía hay muchas áreas donde hacer un trabajo adicional, la INTOSAI y sus miembros son socios activos y efectivos en la lucha contra la corrupción, el fraude y la mala administración.

Para obtener mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría General de la INTOSAI en:

Correo electrónico: intosai@rechnungshof.gv.at

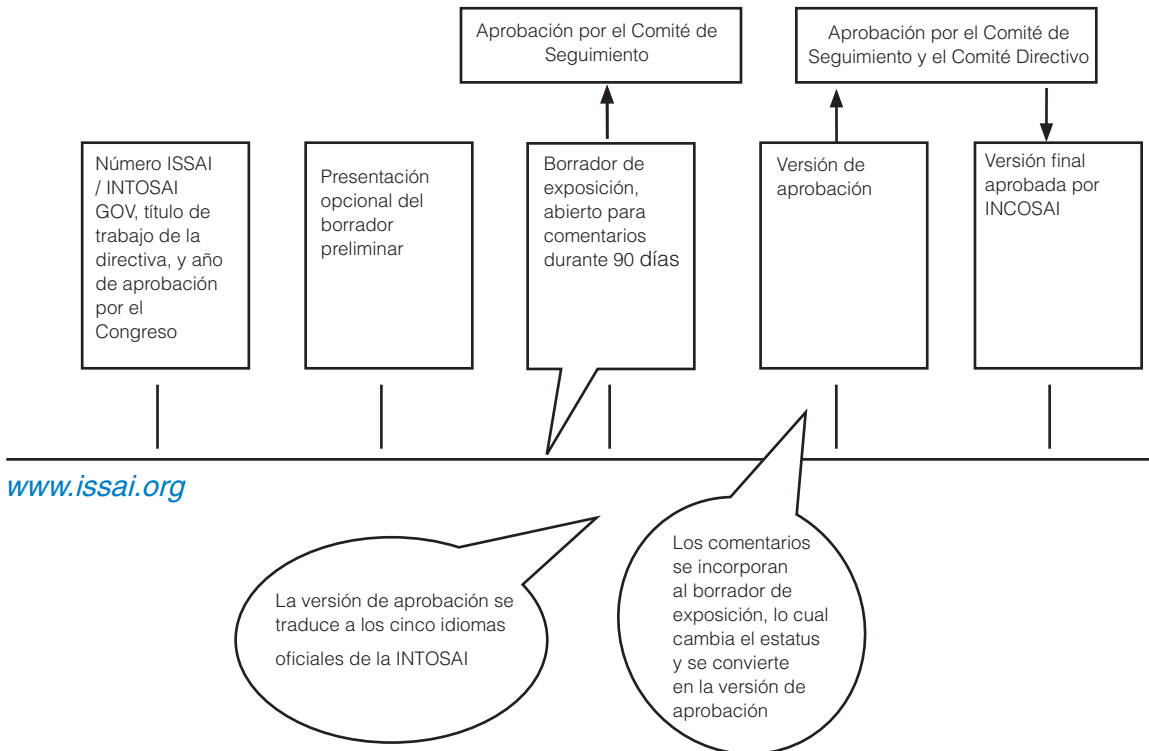
Página web: www.intosai.org

Aprobado nuevo proceso de publicación de las ISSAI

En la reunión del comité de seguimiento del Comité de Normas Profesionales (PSC), celebrada en Pekín (China) en octubre de 2008, los delegados adoptaron un nuevo proceso de publicación para las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

(ISSAI) y la Orientación para la Gobernanza de la INTOSAI (INTOSAI GOV). El nuevo proceso no difiere de manera significativa del procedimiento previo y se puede ilustrar mejor en la Figura 1.

Figura 1: Proceso de publicación para las ISSAI



Las nuevas características más significativas son las siguientes:

- Ahora los borradores de exposición sólo requieren la aprobación del comité de seguimiento del PSC.
- El punto de acceso para los borradores de exposición es ahora www.issai.org, pero los comentarios se deben enviar directamente al subcomité o al responsable del proyecto, para elaborar la directriz.
- A los subcomités y a los proyectistas se les exige que remitan a la Secretaría del PSC una visión general de los comentarios sobre el borrador de exposición que se hayan recibido, para exponerlos en www.issai.org.

Servicio de actualización por correo electrónico

Inmediatamente antes de la reunión del comité de seguimiento, la Secretaría del PSC publicó un servicio de actualización por correo electrónico en www.issai.org. Este servicio gratuito se le ofrece a todos los interesados en la auditoría del sector público y es particularmente relevante para quienes deseen ser notificados inmediatamente después de publicarse nuevos borradores de exposición de ISSAI e INTOSAI GOV en la página web y sean abiertos para recibir los comentarios profesionales. En la actualidad, hay 14 borradores de exposición

abiertos para recibir comentarios en la página web de las ISSAI. Estos borradores se ocupan de la transparencia y la rendición de cuentas, las directrices de la auditoría de cumplimiento y las directrices de auditoría financiera.

Para obtener información adicional, usted puede visitar la página www.issai.org.

El Comité de seguimiento del Intercambio de Conocimientos celebra su reunión inaugural en Nueva Delhi

Entre el 5 y el 6 de marzo de 2009 fue celebrada en Nueva Delhi la primera reunión del Comité de Seguimiento del Intercambio de Conocimientos. El propósito principal de la reunión era inaugurar el comité y aprobar el borrador de sus términos de referencia. El comité de seguimiento se estableció para implementar la decisión tomada en el XIX INCOSAI de crear un comité de intercambio de conocimientos y de servicio de conocimientos, para que el funcionamiento de la Meta 3 fuera consistente con las otras metas del plan estratégico.

Los representantes de 10 de los grupos de trabajo y task forces de la Meta 3 asistieron a la reunión, junto con los enlaces de las metas 1 y 2; el Director de Planificación Estratégica de la INTOSAI, y representantes de la Secretaría General de esta organización, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI) y de esta revista. Durante la reunión, los miembros de los comités, los grupos de trabajo, de los task forces y otros participantes, presentaron informes sobre el progreso alcanzado hasta la fecha y sobre los planes para el futuro.

En una recepción que tuvo lugar en el hotel Taj Mahal, Vinod Rai (Contralor y Auditor General de la India y Presidente del comité de seguimiento) les dio la bienvenida a los delegados la noche anterior al comienzo de la reunión oficial y también el primer día de la reunión, celebrada en las oficinas de la Contraloría y Auditoría General de la India.

Alexander Semikolennykh, el enlace de la Meta 3 de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa, indicó que su EFS apoya los términos del borrador de referencia y estuvo de acuerdo en que los términos conformaban el plan estratégico correspondiente al lapso 2005-2010 y las responsabilidades que la INTOSAI recomienda para el enlace de metas. Declaró, además, que la Cámara espera trabajar estrechamente con el Presidente del comité y facilitar la interacción con todas las EFS, con el fin de lograr los objetivos estratégicos de la Meta 3.

En las observaciones a nombre del Secretario General de la INTOSAI (Josef Moser), Gertrude Schlicker destacó la importancia del intercambio de conocimiento, lo cual está directamente vinculado con el lema de la INTOSAI, “*La experiencia mutua nos beneficia a todos*”. Schlicker afirmó que el intercambio de conocimientos puede, por tanto, ser considerado como uno de los pilares principales de la INTOSAI.

En torno al desarrollo del plan estratégico de la INTOSAI, Kirsten Astrup (Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI) hizo énfasis en la adherencia a los principios de consulta y consensos en su desarrollo. La estructura de metas del plan estratégico correspondiente al lapso 2011-2016 permanece inalterada desde el plan anterior, pero, a medida que la INTOSAI avanza hacia sus metas, se están haciendo cambios a sus planes y actividades.

Magnus Borge (Director General) y Elizabeth Wallman (Gerente de Proyectos) hicieron la presentación de la IDI, destacando el concepto del manejo de conocimientos y el establecimiento por parte de la IDI de un equipo de manejo de conocimientos en el año 2008. El trabajo del equipo los condujo al conocimiento de los cuatro componentes del manejo del conocimiento creación, captura, aplicación e intercambio. También enfatizaron que todos los elementos son necesarios para mejorar el desempeño de las EFS.

Muriel Forster, el nuevo editor de la presente publicación, informó que la revista INTOSAI les solicitará información a los miembros del comité y a los miembros de la INTOSAI, sobre la manera de conseguir que la revista siga siendo útil y vital. Asimismo, afirmó que se centrará en la mejora de la página web (www.intosaijournal.org).

Informes de los task forces de la Meta 3 y de los grupos de trabajo

Representantes de 10 de los task forces y grupos de trabajo de metas reportaron sus actividades.

■ *Task Force de Comunicación y Estrategia (Austria)*

Para mejorar las comunicaciones dentro y fuera de la INTOSAI, el task force está desarrollando su borrador del marco de comunicación, su plantilla de enlace con la página web para los resúmenes ejecutivos de productos de la INTOSAI y su apoyo para el tema de 2009 de la INTOSAI: la independencia.

■ *Grupo de trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda Relativa a Desastres (Tribunal Europeo de Auditoría).*

La meta del grupo de trabajo es desarrollar orientación y buenas prácticas y promover una estructura de información estándar para mejorar la eficiencia y efectividad de la asistencia proporcionada en casos de desastres. Usando la experiencia del task force de la INTOSAI para el tsunami, el grupo de trabajo se está acercando a los organismos internacionales fijadores de normas y le informará al XX INCOSAI acerca de la orientación que se debe adoptar. La página web del grupo de trabajo es <http://www.intosai-tsunami.org>.

■ *Grupo de trabajo sobre Auditoría del Ambiente (Estonia)*

El tema central del grupo de trabajo es el cambio climático y sus metas son: proporcionar más materiales de orientación, facilitar auditorías conjuntas y concurrentes, mejorar la difusión de información e incrementar la cooperación con las organizaciones internacionales. En la actualidad, las actividades del grupo incluyen el desarrollo de materiales de orientación de auditoría, una auditoría coordinada del cambio climático con muchas EFS, un curso de capacitación en biodiversidad y una página web. La página web del grupo de trabajo es <http://environmental-auditing.org>.

■ *Evaluación de Programas (Francia)*

Este grupo de trabajo se ha centrado en la definición y metodología de la evaluación y ha promovido las buenas prácticas y su implementación. Su informe, abordando los retos, la definición, los asuntos de planificación y conducción de programas de evaluación, está siendo traducido a los idiomas oficiales de la INTOSAI y se le deberá presentar al XX INCOSAI.

■ *Tecnología de la Información (la India)*

La meta del grupo de trabajo es apoyar a las EFS en el desarrollo de sus conocimientos y pericia en el uso y auditoría de la tecnología de la información (TI). Su proyecto en marcha incluye el desarrollo de materiales de referencia de gobernanza TI, y bases de datos TI sobre gobernanza virtual, dirección para el desarrollo de sistemas de auditoría, estrategias para abordar el riesgo de los proyectos de gobernanza virtual, herramientas de TI para papeles de trabajo electrónicos y las medidas para contrarrestar el fraude en el ambiente TI. La página web del grupo de trabajo es www.intosaiitaudit.org.

■ *Deuda Pública (México)*

La meta de este grupo de trabajo es publicar directrices y otros materiales informativos, a fin de que las EFS los usen para estimular la información apropiada y una sana administración de la deuda pública. El grupo de trabajo está revisando los análisis de los miembros y el feedback, con el fin de mejorar su plan estratégico, basado en las recomendaciones del XIX INCOSAI. Por otro lado, está desarrollando una base de datos de expertos en auditoría de deuda pública, para asistir a la IDI en sus actividades de creación y desarrollo de capacidad institucional, y está trabajando con la IDI y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, con el fin de implementar un programa transregional de creación de capacidad institucional para auditar la administración de la deuda pública. La página web del grupo de trabajo es www.intosaiipd@org.mx.

■ *Indicadores Nacionales Clave (Federación Rusa)*

La meta de este grupo de trabajo es apoyar: 1) a las EFS en sus esfuerzos para evaluar la eficiencia y la efectividad de las actividades del gobierno, con base en indicadores nacionales clave y 2) apoyar a la INTOSAI en la promoción del desarrollo y el uso de indicadores clave nacionales y supranacionales. El grupo de trabajo firmó un memorándum de entendimiento con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), el cual se enfoca en el desarrollo de la cooperación y en la conducción de la capacitación sobre el proyecto global de la OECD para medir el progreso de las sociedades. Los proyectos futuros incluyen la invención de un modelo lógico para diseñar e implementar estrategias nacionales, creando redes de comunicación para la evaluación del desarrollo social y económico, y ofreciendo capacitación sobre la implementación de indicadores nacionales clave. La página web del grupo de trabajo es <http://intosai4kni.org>.

■ *El Valor y los Beneficios de las EFS (Sudáfrica)*

El ámbito del grupo de trabajo es triple, y se enfoca en:

- Examen de la independencia, la transparencia, la garantía de calidad y la relevancia en el desempeño de las actividades de las EFS,
- examen del impacto de la auditoría, y
- desarrollo de indicadores y herramientas de medida apropiados.

Este y otros grupos de trabajo, afrontan un desafío importante al entrar en contacto con las EFS cuando los detalles del contacto no están actualizados en las páginas web. La primera reunión del grupo de trabajo se celebró entre el 9 y el 11 de marzo de 2009 en Sun City (Sudáfrica), y el mismo espera finalizar su trabajo antes del XX INCOSAI, en cuyo congreso es un tema el valor y los beneficios de las EFS.

■ *Privatización, Regulación Económica y Sociedades Públicas-Privadas (Reino Unido)*

Los objetivos de este grupo de trabajo son identificar y examinar los problemas que afrontan las EFS en la auditoría de la privatización, el intercambio de información sobre las experiencias de las EFS en esta área, y facilitar la difusión de información a los miembros de la INTOSAI. Entre otros productos, el grupo ha producido múltiples juegos de directrices, casos técnicos, una guía y un diccionario de términos de privatización. El Reino Unido ha desempeñado la Secretaría del grupo desde 1993 y ha solicitado que otro miembro asuma esta responsabilidad; sin embargo, hasta la fecha, ninguna EFS ha expresado su deseo de hacerlo. La XV reunión del grupo de trabajo tuvo lugar en Moscú, desde el 17 hasta el 18 de marzo de 2009. La página web del grupo de trabajo es <http://www.nao.org.uk/naol/intosai/wgap/home.htm>.

Para la presentación del cierre de la reunión, la EFS de Dinamarca le informó al comité sobre el marco de Normas Internacionales de las EFS de la INTOSAI (ISSAI) y la Dirección sobre Gobernanza de la INTOSAI (INTOSAI GOV). El marco de las ISSAI une todas las normas y directrices existentes con las nuevas de la INTOSAI; actualmente incluye alrededor de 80 normas y directrices oficiales desarrolladas por grupos de trabajo según las metas 1 y 3. En la información se explicó el proceso para publicar las ISSAI y la INTOSAI GOV, desde el borrador original, preparado por una EFS, hasta el documento oficial de la INTOSAI. La página web (www.issai.org) proporciona instrucciones y documentos, e incluye un servicio por medio del cual los suscriptores pueden inscribirse para recibir actualizaciones (vía correo electrónico) sobre temas seleccionados.

Con la conclusión de las presentaciones del grupo de trabajo, los miembros del comité revisaron y acordaron los términos de referencia del borrador del comité de seguimiento. Según los términos, el presidente convino en coordinar las actividades del grupo de trabajo, consultar con los miembros, garantizar que las actividades del comité sean consistentes con el plan estratégico, desarrollar un plan de trabajo y una página web para el comité de intercambio de conocimientos, e informar anualmente al Comité Directivo de la INTOSAI.

Concluidos todos los asuntos, el señor Rai cerró la conferencia. La EFS de la India incorporará los comentarios sobre los términos de referencia y hará circular las actas entre todos los miembros del comité. El señor Rai añadió que el comité facilitará y promoverá su trabajo a través de las páginas web y sincronizará su plan de trabajo con el programa del XX INCOSAI. También prometió consultar regularmente con los miembros del comité hasta la próxima reunión del comité en el año 2010.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con Sudha Krishnan, Contraloría y Auditoría General de la India, en krishnanS@cag.gov.in.

Reunión en Qatar del grupo de trabajo sobre auditoría del ambiente

En enero de 2009, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Ambiente de la INTOSAI (WGEA) celebró su XII reunión en Doha (Qatar). La reunión, que contó con la asistencia de 192 representantes de 66 países, incluidos 20 titulares de EFS, ha sido la mayor de un grupo de trabajo de la INTOSAI celebrada hasta la fecha.

Los principales tópicos abordados incluyeron los acuerdos y convenciones de la auditoría del ambiente y el manejo de recursos naturales, el cambio climático, los tópicos emergentes, y las lecciones aprendidas sobre auditoría del ambiente. Hubo sesiones paralelas interactivas sobre proyectos relacionados con el cambio climático, energía sostenible, pesca, silvicultura, minerales y minería. También se realizó un tutorial sobre el manejo de desechos. El Presidente del WGEA desea agradecerle a las EFS de Noruega, la República Checa, Sudáfrica, Indonesia, Tanzania y Canadá su exitosa conducción de las sesiones. El cuestionario de feedback demostró que estas sesiones interactivas son muy apreciadas y constituyeron, además, uno de los principales componentes de aprendizaje de la reunión.



Los participantes en la XII reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre auditoría del ambiente en Qatar.

En años recientes, los miembros del grupo de trabajo le han dedicado mucha atención a la reducción de nuestras propias pisadas en el ambiente y han trabajado mucho para hacer que las EFS sean “más verdes” y ambientalmente amigables. Durante esta reunión, la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido condujo un panel de debates sobre la viabilidad en una oficina de auditoría moderna. La sesión se centró en cuatro asuntos clave:

- ¿Cuáles tópicos sobre lo sostenible podemos auditar?
- ¿Cómo deberíamos auditar los impactos operacionales del gobierno?
- ¿Cuáles prácticas de buena sostenibilidad hemos identificado y cuáles deberíamos adoptar?
- ¿Cuáles son los beneficios o los riesgos de la información externa del impacto operacional de las EFS sobre el ambiente?

Los titulares de las EFS brasileña e indonesia, y los representantes de las EFS de China y Estados Unidos, ofrecieron valiosa información acerca de sus experiencias. Esto condujo a activos intercambios entre los miembros de la asamblea.

Varios expertos de organizaciones internacionales compartieron sus experiencias y aportaron ideas fundamentales. Estos expertos fueron: Stephen Lintner (del Banco Mundial), Martin Parry (del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático), Arnold Kreilhuber (del Programa Ambiental de las Naciones Unidas [UNEP]), Kalev Sepp (de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y Marwan Hamada (del Ministerio del Ambiente de Qatar).

Durante la reunión, 17 EFS hicieron presentaciones y compartieron conocimientos y trabajo con los participantes; y siete EFS aportaron informes sobre un importante trabajo de auditoría del ambiente al compendio de la reunión. Este intercambio de conocimientos es el factor más importante para lograr que el grupo de trabajo alcance el éxito. Adicionalmente, 10 países presentaron relevantes temas auditados en sus países, por medio de una exposición de carteles organizada durante la reunión. Antes de la reunión principal del grupo de trabajo, 69 participantes de 37 países asistieron al primer curso de capacitación sobre biodiversidad. El deseo de la Secretaría del WGEA es que las EFS de cada región de la INTOSAI compartan sus conocimientos sobre la manera de auditar los asuntos relativos a la biodiversidad con otras EFS y que se realicen más auditorías sobre estos tópicos en los años futuros.

Los organizadores desean expresarles las gracias a todos los delegados por su activa participación y valiosos aportes. Gracias especiales les dan a Salah Ghanim Al-Ali y a su personal en la Oficina de Auditoría del Estado de Qatar, por su excelente organización y hospitalidad como anfitriones de la reunión.

Todos los materiales de la reunión y la información relevante sobre auditoría del ambiente se pueden encontrar en la página web del WGEA: www.environmental-auditing.org.

La próxima reunión del WGEA se celebrará en junio de 2010 en China. ¡Están todos invitados a participar!

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría del WGEA en la Oficina de Auditoría Nacional de Estonia:

Correo electrónico: margit.lassi@riigikontroll.ee

ACTUALIZACION DE LA IDI



La sección Actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Si desea conocer más acerca de la IDI y estar al día entre las ediciones de la Revista, consulte la página web de la IDI: www.idi.no.

Programa “*capacitar al instructor*” IDI-AFROSAI F/CREFI AF

La IDI y la AFROSAI-F/CREFI AF (organización regional para el África francófona) están dictando un nuevo programa, llamado “Capacitar al Instructor”, que le dará a la región un nuevo grupo de especialistas en capacitación certificados por la IDI. En febrero tuvo lugar en Túnez el Taller de Diseño de Curso y Técnicas de Instrucción, de siete semanas de duración, el cual incluyó un módulo sobre la creación de capacidad institucional que habilitará a los participantes para introducir y facilitar las iniciativas de creación de capacidad y competencia institucional en sus EFS. Como parte de este trabajo, los participantes diseñaron un curso sobre metodología de la auditoría. Este curso será usado en los años 2010 y 2011 para capacitar a un gran número de auditores de las EFS regionales.

Programa mezclado IDI/ASOSAI “*Capacitar al Instructor*”

Actualmente, la IDI y la ASOSAI están aplicando un programa mezclado de aprendizaje que servirá para capacitar en la región a un nuevo grupo de especialistas en capacitación certificados por la IDI. En marzo de 2009, los instructores del programa realizaron en Bután una reunión de dos semanas para planificar y prepararse para la parte restante del programa. Después del Taller de Diseño y Desarrollo del Curso, realizado en Vietnam en noviembre de 2008, los 37 participantes en el programa completaron un internado profesional de seis semanas. En esta fase, los participantes colaboraron en la página web del proyecto para diseñar y desarrollar cursos de auditoría sobre el Desarrollo de un Plan Estratégico para las EFS y el Desarrollo de Capacidad Profesional de las EFS. En ocasión de celebrarse el Taller de Técnicas de Instrucción, los participantes volverán a reunirse en China en mayo de 2009.

Programa de Evaluación de Necesidades de la IDI/OLACEFS

En el año 2008, la IDI y la OLACEFS lanzaron un Programa de Evaluación de Necesidades en la región. El programa se está dictando dos veces, gracias al gran interés de las EFS regionales en el tópico. En septiembre de 2008, equipos del primer grupo de ocho EFS asistieron al Taller de Evaluación de Necesidades. Después del taller, realizaron evaluaciones de necesidades institucionales de su EFS. En febrero de 2009, Panamá fue durante una semana el lugar de encuentro para una reunión de revisión de los equipos de evaluación de necesidades, con el fin de que los equipos pudieran presentar los resultados de las evaluaciones de necesidades realizados en sus EFS y de recibir el feedback sobre sus reportes de manos de sus homólogos. Durante la reunión, los participantes también trataron lo relativo a las herramientas y al marco de necesidades de evaluación que usaron para evaluar las necesidades de sus EFS. Otro objetivo de esta reunión de revisión fue sugerir los modos de proceder y de usar los resultados de estas evaluaciones para desarrollar la capacidad de las EFS.

La segunda ronda del Programa de Evaluación de Necesidades se lanzará en el año 2009. Los instructores se reunieron en Costa Rica en marzo del año 2009, a fin de planificar y prepararse para el siguiente taller que se les dictará en junio de 2009 a los equipos de evaluación de necesidades de nueve EFS de la región.

Reuniones y clases magistrales de la CAROSAI para el desarrollo de recursos humanos

Varias reuniones se realizaron en la CAROSAI durante el mes de febrero de 2009. La primera, de un día de duración, del Comité Regional de Fortalecimiento Institucional, fijó los términos de referencia de cuatro comités establecidos para implementar el plan estratégico del lapso 2008-2011 de la CAROSAI y para desarrollar y adoptar el plan operacional del año 2009. A continuación, la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido dictó, durante dos días, una clase magistral sobre el Desarrollo de Recursos Humanos para los titulares de las EFS y la alta gerencia. A esta reunión le siguió un focus group para consolidar y confirmar los resultados de la encuesta de evaluación de necesidades realizada en diciembre de 2008 y enero de 2009, y para analizar los planes que permitan abordar las necesidades de las EFS de la región. Finalmente, se reservó un día para realizar una reunión de planificación estratégica del Programa de Creación de Capacidad Institucional sobre Garantía de Calidad para las Auditorías Financieras. También se consideró con los titulares de las EFS de la CAROSAI el diseño del programa de garantía de calidad propuesto.

La IDI y el enlace con la Comunidad de la INTOSAI

En los meses recientes, los representantes de la IDI asistieron e informaron la realización de las siguientes reuniones: reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Ambiente de la INTOSAI (Qatar); reunión del Comité de Capacitación de la EUROSAI (Portugal); reunión del Comité de Fortalecimiento Institucional Regional de la CAROSAI (Santa Lucía); reunión inaugural del Comité de Creación de Capacidad y Competencia Institucional de la AFROSAI (Sudáfrica); reunión del Comité de Seguimiento del Comité de Intercambio de Conocimientos de la INTOSAI (la India); reunión del Subcomité 1 del Comité de Creación de Capacidad Institucional (Suecia) y, por último, la reunión del Grupo Transitorio de Trabajo y Programa Subregional de Apoyo de Auditoría de la PASAI (Nueva Zelanda). Además, se anunció la Conferencia de la ARABOSAI / EUROSAI (Francia). La reunión anual del comité de la IDI se celebró en Oslo el 18 de marzo.

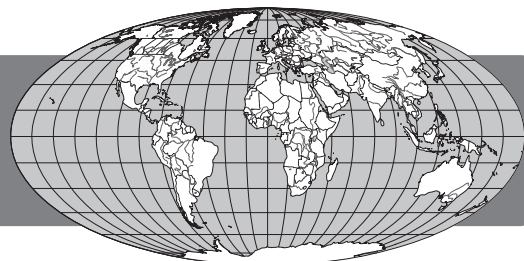
Cómo ponerse en contacto con la IDI

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la IDI en:

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

Eventos de la INTOSAI



<p>Abril</p> <p>19-23 XVIII reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI, Dona, Qatar</p> <p>21-22 Reunión del subcomité de Directrices de Auditoría Financiera, Luxemburgo</p> <p>21-23 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Pekín, China</p> <p>28-30 3 III reunión del Subcomité de Auditoría de Gestión (PAS), Oslo, Noruega</p>	<p>Mayo</p>	<p>Junio</p> <p>9-11 Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficios de las EFS, Sudáfrica</p> <p>17-19 VI reunión del Comité de Seguimiento del Comité de Normas Profesionales, Brasilia, Brasil</p> <p>24-26 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda Relativa a Desastres, Corea</p>
<p>Julio</p> <p>14-16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales y la Corrupción, Jakarta, Indonesia</p> <p>20-24 Congreso de la PASAI, Palau</p> <p>TBD Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI, Doha, Qatar</p>	<p>Agosto</p> <p>3-6 Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Comité de Seguimiento de Auditoría del Ambiente, Bali, Indonesia</p>	<p>Septiembre</p> <p>PD I reunión del Comité de Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos, Seúl, Corea</p>
<p>Octubre</p> <p>4-10 XIX Asamblea General de la OLACEFS, La Asunción, Paraguay</p>	<p>Noviembre</p> <p>16-18 LIX reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Ciudad del Cabo, Sudáfrica</p>	

PD = Por Determinar

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

